

## CONSIDERANDO

Que la parroquia de **TUMBACO**, del cantón Quito, provincia de Pichincha, celebra el **TRIGENTESIMO TRIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de erección parroquial;

Que la parroquia **TUMBACO**, de la provincia de Pichincha, se ha constituido en importante baluarte y apoyo turístico para el desarrollo económico del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar las fechas históricas de las circunscripciones territoriales del país, afin de estimular los valores cívicos de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

ARCHIVO

Saludar y felicitar a sus autoridades y pueblo en general de la parroquia **TUMBACO**, del cantón Quito, provincia de Pichincha, al conmemrar el **CCCXXXV ANIVERSARIO** de parroquialización.

La señora licenciada **MARTHA HIDALGO GUERRA**, Diputada por la provincia de Orellana, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

  
**DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLMAR**  
PRESIDENTA (E)

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
SECRETARIO GENERAL